

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)



San Francisco de Campeche, cam.; a 4 de enero de 2021.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, M.D.E.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE.
P R E S E N T E.

ANTECEDENTES:

- I. Que el día 28 de junio de 2014, la LXI Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 154, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Tercera Época, Año XXIII, No. 5515, el día 30 de junio de 2014, mediante el cual se expidió la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo PRIMERO TRANSITORIO establece: “*El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado*”, y en el artículo SEGUNDO TRANSITORIO dispuso: “*Se abroga el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de septiembre de 2002, así como sus reformas y adiciones*”.
- II. Que con fecha 29 de marzo de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en la 2ª Sesión Extraordinaria, aprobó el Acuerdo CG/05/17 por medio del cual se modificó el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- III. En la 8ª. Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, aprobó entre otros asuntos, el documento denominado Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020.
- IV. Que el día 26 de mayo de 2020, la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, emitió el Decreto No. 135, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la Cuarta Época, Año V, No. 1185, el día 29 de mayo de 2020, mediante el cual se reformó la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, que en su artículo PRIMERO TRANSITORIO establece: “*El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del*



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

Estado" y en el artículo QUINTO TRANSITORIO dispuso: "Se derogan todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en lo que se opongan al presente decreto".

MARCO LEGAL:

- I. Artículo 116, norma IV, incisos a) b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales correspondientes.
- I. Artículo 24, base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche vigente, que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para los efectos legales correspondientes.
- II. Artículos 1, 3, 242, 243, 244, 247, 249, 253, 254, 287 y 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales correspondientes.
- III. Artículos 1, fracción I, 2, 3, fracciones VI y XI, 4 fracciones I, punto 1.1 inciso a), II punto 2.1, incisos a) y b), y 2.2, inciso b), 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales correspondientes.

CONSIDERACIONES:

- I. Que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas, es un órgano ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Campeche, como lo establece el artículo 4, fracción II, punto 2.2, inciso b), del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, y tiene sus atribuciones señaladas en los artículos 289 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 43 del citado Reglamento Interior.
- II. Que el artículo 40, fracciones III y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, establece que corresponde a los Directores Ejecutivos presentar a la consideración de la Junta General, los informes correspondientes a las tareas realizadas por la Dirección Ejecutiva,



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

así como informar oportunamente al Secretario Ejecutivo, en forma mensual y trimestral, sobre el desarrollo de sus actividades.

- III. Que las actividades que se incluyen en el presente informe fueron realizadas en estricto apego a las Políticas y Programas Generales del Instituto Electoral del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2020 y atendiendo a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, publicada en el Periódico Oficial del Estado, en la Cuarta Época, Año V, No. 1185, el día 29 de mayo de 2020.

Por lo anteriormente expuesto, en atención al oficio No. SECG/1372/2020 de fecha 4 de diciembre de 2020, y en cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones III y V del artículo 40 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se rinde el presente informe de actividades desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas a mi cargo, correspondiente al cuarto trimestre de 2020, a saber:

INFORME:

2.2.1.- PROGRAMA: ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

2.2.1.1.- POLÍTICA GENERAL:

Desarrollar y generar los procedimientos, documentos de apoyo necesarios para la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados del Instituto, asegurando el desarrollo eficiente de sus actividades durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

2.2.1.2.- SUBPROGRAMA: TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, GOBIERNO ABIERTO Y ARCHIVOS.

A) Política específica:

- a.1) Colaborar con la Unidad de Transparencia en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos de personales, Gobierno Abierto y archivos.

18



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

B) Líneas de acción:

- b.1) Publicar y actualizar la información contenida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y el apartado institucional de transparencia en coordinación con la Unidad de Transparencia y Área Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo relativa a las obligaciones en materia de transparencia de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- b.2) Dar respuesta a los requerimientos que remita la Unidad de Transparencia derivados de la interposición de solicitudes de acceso a la información pública o medios de impugnación.
- b.6) Dar cumplimientos a las tareas en materia archivística en coordinación con el Área Coordinadora de Archivos.

ACTIVIDADES.

De octubre a diciembre:

- Se actualizó, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la tabla "Concursos para ocupar cargos públicos", correspondiente al artículo 74 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.
- Con fecha 28 de septiembre de 2020, se recibió el oficio UT/169/2020 de la Unidad de Transparencia relativo a la solicitud de información registrada bajo el folio No. 0100557320 en el sistema INFOMEX, y se dio contestación a la información solicitada a través del oficio DEOE/149/2020.
- Con fecha 21 de octubre de 2020, se recibió el oficio UT/191/2020 de la Unidad de Transparencia relativo a la solicitud de información registrada bajo el folio No. 0100635120 en el sistema INFOMEX, y se dio contestación a la información solicitada a través del oficio DEOE/180/2020.
- Con fecha 11 de noviembre de 2020, se recibió el oficio UT/200/2020 signado por el responsable de la Unidad de Transparencia relativo a la solicitud de información registrada bajo el folio No. 0100660320 en el sistema INFOMEX, y se dio contestación a la información solicitada a través del oficio DEOE/PAP/224/2020.
- Se recibió el oficio UT/213/2020, signado por el Responsable de la Unidad de Transparencia, y se dio respuesta mediante oficio DEOPAP/283/2020.
- Se recibió el oficio UT/215/2020, signado por el Responsable de la Unidad de Transparencia, y se dio respuesta mediante oficio DEOPAP/297/2020.

18



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

2.2.1.2.3.- COADYUVAR EN EL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

A) Política específica:

- a.2) Coadyuvar en el procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

B) Líneas de acción:

- b.1) Elaborar los instrumentos a utilizar en el procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- b.2) Coadyuvar en el desarrollo del procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, asimismo integrar, revisar, verificar, así como validar las solicitudes y documentos presentados por las y los aspirantes.

ACTIVIDADES.

De octubre a diciembre:

- Se elaboró la Guía de inscripción en línea del Sistema de Información de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM).
- Se coadyuvó para la atención a la ciudadanía durante la etapa de inscripción, en el marco de procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, a través de los medios aprobados en el Acuerdo CG/23/2020.
- Se coadyuvó en la conformación de expedientes de las y los aspirantes, en el marco de procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021 y demás documentación complementaria, a través de los medios aprobados en el Acuerdo CG/23/2020.
- Se apoyó en el registro en línea de las y los aspirantes a consejeras y consejeros electorales distritales y municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se apoyó los trabajos de validación de expedientes de las y los aspirantes a consejeras y consejeros electorales distritales y municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- Se llevó a cabo la conformación de expedientes de las y los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales; así como, las derivadas del período de subsanaciones, la exhibición de expedientes a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, para que, en su caso emitan las observaciones correspondientes; y la aplicación del examen de conocimientos a las y los aspirantes, en el marco del procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, aprobado por el Consejo General del Acuerdo CG/23/2020.
- Se concluyeron los trabajos de apoyo en la etapa de examen a las y los aspirantes a consejeras y consejeros electorales distritales y municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se coadyuvó con los trabajos preparativos y de ejecución en la etapa de entrevistas a aspirantes a consejeras y consejeros electorales distritales y municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se coadyuvó en la aplicación de la entrevista a distancia, en el marco del procedimiento para la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo CG/23/2020.

2.2.1.2.5.- APOYO A LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES.

A) Política específica:

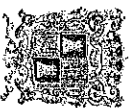
- a.1) Planear, coordinar, supervisar y verificar la instalación y funcionamiento de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

B) Línea de acción:

- b.1) Elaborar los instrumentos a utilizar en el procedimiento de instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De octubre a diciembre:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPOACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- Se concluyó con la elaboración de la guía para el desarrollo de la sesión de instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales.

2.2.1.2.6 UBICACIÓN Y AVITUALLAMIENTO DE CONSEJOS ELECTORALES.

A) Política Específica:

- a.1) Garantizar que las sedes que se ubiquen para instalar los Consejos Electorales del IEEC, para la jornada donde se elegirán cargos públicos de Gubernatura del Estado, integrantes del Poder Legislativo e integrantes de los HH. Ayuntamientos y Juntas Municipales del Estado de Campeche en el año 2021, cuenten con las condiciones óptimas de funcionamiento, seguridad y acondicionamiento para cumplir con las actividades programadas dentro del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

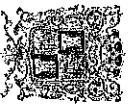
B) Líneas de Acción:

- b.1) Recorrer las cabeceras Distritales y Municipales, con la finalidad de ubicar y proponer a la Comisión de Organización Electoral las sedes donde se instalarán los Consejos Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- b.2) Identificar las necesidades de acondicionamiento y equipamiento de las áreas (sala de sesiones, bodega electoral, recepción de paquetes electorales, recuento de votos, etc.) correspondientes a las sedes de los Consejos Distritales y Municipales del IEEC, para que la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas realice las acciones de acondicionamiento y equipamiento que soliciten las Presidencias de los respectivos Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, para su adecuado funcionamiento.
- b.3) Atender en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, las necesidades de acondicionamiento y equipamiento de las áreas (sala de sesiones, bodega electoral, recepción de paquetes electorales, recuento de votos, etc.) en referencia; con la finalidad de contar con espacios acondicionados y equipados para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De octubre a diciembre:

- Se elaboró el calendario de recorrido de búsqueda de sedes para la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Local 2021.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- Se realizaron los recorridos para la ubicación de las sedes, para la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Local 2021.
- Se concluyó con la integración de las propuestas de las sedes para la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Local 2021.

2.2.1.2.8 CÓMPUTOS DISTRICTALES Y MUNICIPALES DE LAS ELECCIONES DE GUBERNATURA DEL ESTADO DIPUTACIONES LOCALES, INTEGRANTES DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2020-2021.

A) Políticas específicas:

- a.2) Elaborar el procedimiento para la concentración e integración de los expedientes de los Cómputos Distritales, Municipales y de Circunscripción, y demás documentación que se genere durante el desarrollo del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, que permita alimentar la base de datos y generar la Estadística Electoral.

B) Líneas de acción:

- b.2) Elaborar la Guía del Procedimiento para la integración de expedientes de Cómputo Distrital o Municipal.
- b.3) Establecer una planeación de los recursos humanos y materiales para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital o municipal que realicen los Consejos Electorales Distritales y Municipales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- b.4) Elaborar la propuesta de los formatos de apoyo y el instructivo para dar seguimiento respecto al uso de las actas que deben elaborarse durante el desarrollo de los Cómputos Distritales, Municipales y de Circunscripción Plurinominal.

ACTIVIDADES.

De diciembre:

- Se elaboró la propuesta de la Guía del Procedimiento para la integración de expedientes de Cómputo Distrital o Municipal.
- Se elaboró la proyección de Grupos de trabajo y puntos de recuento para los cómputos distritales y municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGROPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- Se elaboró la proyección de mesas para recuento en Grupos de Trabajo en los cómputos distritales y municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.
- Se elaboró la propuesta del instructivo para el uso de las actas que se elaboran en el desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales.

2.2.1.2.10 UBICACIÓN Y AVTUALLAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

A) Política Específica:

- a.1) Examinar los lugares donde se proponen instalar casillas extraordinarias y generar una propuesta técnica para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

B) Líneas de Acción:

- b.1) Establecer reuniones de trabajo con el INE en la que se aborden temas relacionados a la ubicación Casillas Extraordinarias.
- b.2) Validación en campo de las secciones electorales donde se proponen instalar casillas extraordinarias.
- b.3) Análisis técnico de Casillas Extraordinarias con situaciones de localidades mal referenciadas y límites intermunicipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De noviembre a diciembre:

- Se actualizó la propuesta de casillas extraordinarias y secciones divididas, con base a la nueva integración de las secciones electorales, derivadas de las secciones 0273, 0278 del municipio de Candelaria y 0331 del municipio de Champotón, para el Proceso Electoral Local 2021.
- Se realizó reuniones virtuales, con personal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral con sede en Campeche, con la finalidad de revisar la integración de la propuesta de casillas extraordinarias y secciones divididas, para el Proceso Electoral Local 2021.
- Se realizó un recorrido con personal del Instituto Nacional Electoral con sede en Campeche, para verificar en campo la viabilidad de propuestas de ubicación de casillas extraordinarias en el Distrito 02 Federal y 14 Local, del municipio de Candelaria.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGROPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- Se envió a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral con sede en el estado de Campeche, la propuesta de casillas extraordinarias y secciones divididas, para el Proceso Electoral Local 2021, con la finalidad de que sean tomados en cuenta la viabilidad de su instalación, durante los recorridos de ubicación de casillas electorales.

2.2.1.2.12.- SEGUIMIENTO A LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DETERMINE PARA LA ELECCIÓN LOCAL.

A) Política específica:

- a.1) Analizar el marco geo-electoral del Estado de Campeche, así como las normas, decretos, acuerdos y lineamientos que afecten la integración de sus Municipios, Distritos Electorales, Secciones Municipales y Secciones Electorales, con la finalidad de mantenerlo actualizado.

B) Líneas de acción:

- b.1) Darle seguimiento a la modificación de las demarcaciones territoriales estatales, municipales, distritales, de localidad, seccionales y manzanas, así como el nombre geográfico de las unidades territoriales de que se trate, en la cartografía electoral que el Instituto Nacional Electoral determine para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- b.2) Analizar la afectación del marco geo-electoral del estado de Campeche, con la nueva incorporación de los municipios de Seybaplaya y Dzitbalché para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De Octubre:

- Se continuo con el análisis de las secciones electorales 128, 134, 139, 181, 262, 264, 273, 275, 278, 281, 285, 289, 291, 292, 293, 295, 301, 319, 331, 332, 334, 347, 362, 405, 411, 415, 417, 426, 448, 466, 469, 471, 490, 332, 333, 173, la cual se revisó la integración de localidades que la componen, con la Ley del Registro de Centros de Población del Estado de Campeche, con la finalidad de determinar para que autoridad votarán para el Proceso Electoral Local 2021.

2.2.1.2.15 CONSERVACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES.

Política específica:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- a.1) Monitorear el espacio donde se encuentran almacenados los materiales electorales, así como el estado físico, en que se encuentran, con la finalidad de mantener actualizados los inventarios de materiales reutilizables para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

A) Línea de acción:

- b.1) Realizar los trabajos de monitoreo mediante un calendario de actividades de los materiales recuperados de las casillas, para identificar aquellos susceptibles de reutilizarse o desincorporarse; aplicándose a los primeros el tratamiento o criterios correspondientes para su conservación, con el propósito de mantenerlos en buen estado para su uso en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De octubre:

- Mediante oficio DEOEPAP/151/2020 se atendió lo solicitado por medio del oficio INE/DEOE/0661/2020, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, relativo a los inventarios de los materiales electorales en buen estado.

2.2.1.2.16 DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2020-2021.

A) Política específica:

- a.1) Elaborar las propuestas de diseños de la documentación y modelos de los materiales electorales, las especificaciones técnicas y el procedimiento para las diferentes etapas de licitación, adjudicación, impresión y producción de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con base a la legislación local y los lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral, para someterlos a la validación de éste y a la consideración del órgano superior para su aprobación.
- a.2) Elaborar la propuesta del Manual de Control de Calidad para la impresión y producción de la documentación electoral y materiales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

B) Líneas de acción:

- b.1) Diseñar las propuestas de los formatos de la documentación electoral y los modelos de los materiales electorales necesarios para el funcionamiento de las casillas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, Acuerdos, Reglamento de Elecciones y Lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral, para someterlos a la validación de éste y a la consideración del órgano superior para su aprobación.
- b.2) Elaborar la propuesta de las especificaciones técnicas y el calendario para la impresión, producción y suministro de la documentación y materiales electorales, aplicables a los procedimientos de licitación que deberán realizarse para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con base en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, Acuerdos, Reglamento de Elecciones y Lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral, para someterlos a la validación de éste y a la consideración del órgano superior para su aprobación.
- b.4) Elaborar la propuesta del Manual de Control de Calidad para la impresión de la documentación electoral y producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

ACTIVIDADES.

De octubre a diciembre:

- Mediante oficio No. DEOEPAP/150/2020, se atendió el oficio No. INE/JL-CAMP/OF/NOE/022/30-09-2020, relativo a los diseños y especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas y materiales electorales.
- Se atendieron las observaciones recibidas mediante el sistema en línea de materiales electorales del Instituto Nacional Electoral.
- Mediante oficio No. DEOEPAP/195/2020, se atendió lo solicitado mediante correo electrónico por la Vocal de Organización de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche, relativo a los Formatos Únicos de la documentación electoral con emblemas.
- Se personalizaron los diseños y especificaciones únicas de la documentación electoral con emblemas conforme a los Formatos Únicos, recibidos mediante oficio INE/DEOE/0895/2020, signado por el Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral.

12



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL
CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)**

- Se solicitó, mediante oficio DEOEPA/272/2020, el envío a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Campeche para su revisión, de los diseños y especificaciones únicas de la documentación electoral con emblemas correspondiente a las elecciones locales de la entidad federativa Campeche.
- Se realizó proyecto del Manual de Control de Calidad para la impresión de la documentación electoral y producción de los materiales electorales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

2.2.1.2.17.- REGISTRO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.

A) Políticas específicas:

- a.1) Actualizar el procedimiento a seguir en la actividad de registro a cargos de elección popular por parte del Consejo General, Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, conforme a la normatividad estatal vigente y la establecida por el Instituto Nacional Electoral.
- a.2) Supervisar la actualización del sistema de registro de candidaturas del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de que se adecue eficientemente a la normatividad aplicable.

B) Líneas de acción:

- b.1) Elaborar la propuesta de Lineamiento para el Registro de Candidatos/as a cargos de elección popular.
- b.3) Elaborar la propuesta de los formatos de las solicitudes de registro de candidatos/as a cargos de elección popular.
- b.4) Elaborar la propuesta del modelo de la constancia de registro y de mayoría de votos para las y los candidatos electos al cargo de Gobernador.
- b.5) Elaborar la propuesta de los modelos de las constancias de registro y de mayoría de votos y de asignación de candidatos/as para las fórmulas y planillas por el principio de mayoría relativa de la elección de Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales y por el



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

principio de representación proporcional de las listas de Diputaciones Locales, Ayuntamiento y Juntas Municipales.

b.6) Elaborar la propuesta de los materiales didácticos y de apoyo para el registro de candidatos/as a cargos de elección popular, que permitan instruir y eficientar el desarrollo de la actividad tanto a los Partidos Políticos como a los Consejos General, Distritales y Municipales.

b.7) Realizar pruebas por módulos y apoyo técnico que garantice un correcto funcionamiento de los diferentes módulos del sistema informático para el registro de candidaturas a cargos de elección popular.

ACTIVIDADES:

De octubre a diciembre:

- Se concluyó la propuesta del Lineamiento para el Registro de Candidaturas a cargos de elección popular para el proceso electoral 2021 y considerando las modificaciones derivados de la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y la normatividad aplicable.
- Se concluyó la propuesta para la convocatoria relativa a la apertura del registro de candidaturas y los plazos correspondientes.
- Se concluyó la propuesta de los formatos de las solicitudes de registro de candidaturas a cargos de elección popular, considerando las modificaciones derivadas de la normatividad aplicable.
- Se trabajó en la propuesta de los materiales didácticos y de apoyo para el registro de candidaturas a cargos de elección popular, que permitan instruir y eficientar el desarrollo de la actividad tanto a los Partidos Políticos como a los Consejos General, Distritales y Municipales.
- Se continuó en la realización de pruebas a los diferentes módulos de configuración y pre-registro del nuevo sistema de registro de candidaturas, conforme a las actualizaciones realizadas por la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, resultado de las observaciones detectadas en las pruebas realizadas, con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento del mismo.

2.2.1.2.18.- REGISTRO DE ASPIRANTES A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.

A) Políticas específicas:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- a.1) Coadyuvar en el procedimiento de registro de aspirantes a Candidaturas Independientes para la Gobernatura, diputaciones locales y planillas de integrantes de HH. Ayuntamientos y HH. Juntas Municipales por el principio de mayoría relativa, que manifiesten su intención de participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.
- a.2) Actualizar el sistema de registro de candidaturas independientes del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de que se adecue eficientemente a la normatividad aplicable.

B) Líneas de acción:

- b.2) Elaborar la propuesta de Lineamiento para el Registro de Candidaturas Independientes a cargos de elección popular.
- b.3) Elaborar la propuesta de los formatos de la Manifestación de Intención de las elecciones de Gobernatura, de Diputaciones Locales, de Ayuntamientos y de Juntas Municipales.
- b.4) Elaborar la propuesta de los modelos de las constancias de los aspirantes a candidaturas independientes, conforme a lo aprobado por el Consejo General y a lo establecido en la Ley en la materia.
- b.5) Orientar a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes en el ingreso de datos en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas del Instituto Nacional Electoral.
- b.6) Realizar la verificación y validación de la documentación requerida en la presentación de la manifestación de intención, de acuerdo a lo señalado en la Ley en la materia, a través del uso del sistema informático.
- b.7) Orientar a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes sobre el procedimiento y uso de la aplicación móvil desarrollada por el Instituto Nacional Electoral para la etapa de obtención de apoyo ciudadano, permitiéndoles automatizar el registro de las/los ciudadanas/os que le otorguen su apoyo.
- b.8) Realizar pruebas al sistema de registro de candidaturas independientes del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021, con la finalidad de garantizar su correcto funcionamiento.

ACTIVIDADES:

De octubre a diciembre:

- Se concluyó la propuesta del Lineamiento para el Registro de Candidaturas Independientes a cargos de elección popular para el proceso electoral 2021 aplicando las modificaciones derivadas de la reforma a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y la normatividad aplicable.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- Se concluyó la propuesta de los formatos de la Manifestación de Intención de los ciudadanos interesados en participar en las elecciones de Gobernatura, Diputaciones Locales, Ayuntamientos y Juntas Municipales.
- Se concluyó la propuesta de los modelos de las constancias de los aspirantes a candidaturas independientes, conforme a lo establecido en la Ley en la materia.
- Se concluyeron las pruebas al sistema informático de pre-registro de las y los aspirantes a candidaturas independientes, conforme a las actualizaciones realizadas por la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo, resultado de las observaciones detectadas en las pruebas realizadas, con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento del mismo, para que la ciudadanía que aspire a una candidatura independiente genere su manifestación de intención.
- Se elaboró la guía para la inscripción en línea del Sistema de Manifestaciones de Intención de Candidaturas Independientes, con la finalidad de orientar a la ciudadanía interesada.
- Se continuaron realizando pruebas al sistema informático de pre-registro de las y los aspirantes a candidaturas independientes, con la finalidad de asegurar el correcto funcionamiento del mismo, en la recepción de las manifestaciones de intención de la ciudadanía interesada.
- Se elaboró la propuesta de modificación al Lineamiento de registro de Candidaturas Independientes a cargos de elección popular para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, conforme a normatividad emitida por el Instituto Nacional Electoral.
- Se realizó la verificación y validación de la documentación requerida en la presentación de la manifestación de intención de la elección de Gobernatura, de acuerdo a lo señalado en la Ley en la materia, a través del uso del sistema informático
- Se dio orientación a la aspirante a candidatura independiente de la elección de Gobernatura en el ingreso de datos en el Sistema Nacional de Registro de Candidaturas del Instituto Nacional Electoral y el adjunto de su formulario.
- Se proporcionó orientación a la aspirante a candidatura independiente de la elección de Gobernatura, respecto al procedimiento y uso de la aplicación móvil desarrollada por el Instituto Nacional Electoral, para la captación del apoyo de la ciudadanía requerido.

2.2.1.2.19.- HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

A) Políticas específicas:



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGROPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- a.1) Coadyuvar con el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo en el diseño, desarrollo y modificación de las herramientas informáticas que permitan sistematizar las actividades de organización electoral susceptibles a serlo.
- a.2) Establecer los mecanismos que permitan realizar pruebas de uso de las herramientas informáticas, desarrolladas por el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo, que sistematizan las actividades de organización electoral.

B) Líneas de acción:

- b.1) Trabajar en conjunto con el Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo para la actualización y desarrollo de las aplicaciones informáticas relativas a las actividades de candidaturas independientes, registro de candidaturas, consejos electorales, consejeros/as electorales, documentación y materiales electorales, y aquellas actividades susceptibles de sistematizarse.
- b.2) Aplicar un plan de pruebas, soporte, elaboración de documentación complementaria, capacitación y apoyo técnico, que garantice el correcto funcionamiento de los módulos que conforman las herramientas informáticas.
- b.3) Definir, con el personal del Área Administrativa Especializada de Sistemas de Tecnologías y Cómputo, los tipos de archivos de exportación de las diferentes herramientas informáticas para cumplir con el Reglamento de Elecciones, Convenios, Anexos y/o lineamientos que al efecto emita el Instituto Nacional Electoral.

ACTIVIDADES.

De octubre:

- Se finalizaron las pruebas al Sistema de Información de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM) en su módulo web y escritorio.
- Se finalizaron las pruebas de exportación e importación de datos entre los módulos del Sistema de Información de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM).
- Se puso en marcha el Sistema de Información de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales (SICEDYM), en sus diferentes módulos.

2.2.1.2.20.- ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN.

18



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

A) Política específica:

- a.1) Gestionar en tiempo y forma la asignación de tiempos en Radio y Televisión para el periodo ordinario y electoral que corresponde al Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el cumplimiento de sus fines, conforme al Reglamento de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

B) Líneas de acción:

- b.1) Realizar el registro de materiales de Radio y Televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche, que nos proporciona el área correspondiente, en el Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral para su calificación y clasificación, del periodo ordinario y electoral.
- b.2) Generar las estrategias de radio y televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche con los materiales de radio y televisión, de conformidad con el calendario establecido en los acuerdos aprobados por el Instituto Nacional Electoral, del periodo ordinario y electoral.
- b.3) Elaboración de la solicitud para la asignación de tiempos en radio y televisión para los fines propios del Instituto Electoral para el ejercicio 2021.

ACTIVIDADES:

De octubre a diciembre:

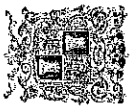
- Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se clasificaron los materiales y se generaron las estrategias de radio y televisión del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal de 2020, en el Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión que administra el Instituto Nacional Electoral.

OTRAS ACTIVIDADES.

De octubre a diciembre:

- Mediante oficio No. DEOEPA/187/2020, se atendió la solicitud realizada mediante escrito de la Comisión Electoral del SUTCECYTECAM.
- Personal de la dirección, coadyuvó en las pruebas del sistema de registro de candidatos, llevando un registro de las observaciones encontradas en dicha aplicación.

19



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

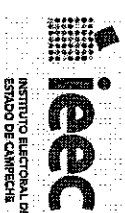


DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

- Personal de la dirección, coadyuvó en la revisión del funcionamiento del Sistema de Candidaturas Independientes, llevando un registro de las observaciones encontradas en la aplicación.
- Se coadyuvó en la elaboración de las convocatorias, listas de asistencias, oficios y las minutas de las reuniones de trabajo de fechas 9, 12, 22, 26, 28 y 30 de octubre de 2020, de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Con fecha 9 de octubre de 2020, se recibió el oficio UVIN/418/2020 de la Unidad de Vinculación con el INE del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en seguimiento a los oficios INE/UTF/DG/DPN/5620/2020 e INE/UTF/DPN/192/2020 de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, misma que solicita apoyo a efecto de realizar la actualización de la Cédula de Cargos del Estado de Campeche, respecto al partido político que obtuvo su registro nacional, por lo que con fecha 14 de octubre de 2020, se dio contestación con el oficio DEOEPAP/165/2020.
- Con fecha 13 de octubre de 2020, se entregaron las observaciones y la actualización de la información del sitio web oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en atención al oficio PCG/691/2020.
- Con fechas 13 de octubre de 2020, se recibió el oficio UVIN/424/2020 de la Unidad de Vinculación con el INE del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante el cual envió el oficio INE/DEPPP/DE/DATE/7307/2020, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, donde señala que de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, deberá realizarse un sorteo para definir el orden de aparición de los partidos políticos y candidaturas independientes en la pauta; por lo que se realizaron las gestiones necesarias y el día 16 de octubre del presente, se realizó el sorteo y el resultado fue informado mediante oficio DEOEPAP/170/2020.
- Personal de la dirección, participo en la conferencia virtual "LOS RETOS DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE".
- Personal de la dirección, en atención a la circular No. DEOEPAP/100/2020, participo en el foro virtual "FUNCIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL IIEC" Selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales, que se llevó a cabo el día 22 de octubre del presente año.
- Se atendió el oficio PCG/861/2020, signado por la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral, por medio del cual la Presidenta de la Comisión Electoral del SUTCECYTECAM, cual solicita en calidad de préstamo 2 urnas y 3 mamparas, para que lleven a cabo la legitimación del



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

contrato colectivo de trabajo existente del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche, fue entregado el día viernes 30 de octubre en las oficinas del sindicato del SUTCECYTECAM.

- Con fecha 30 de octubre de 2020, se recibió el oficio UVIN/467/2020 de la Unidad de Vinculación con el INE del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en seguimiento al oficio INE/UTF/DG/DPN/192/2020 de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, misma que solicita apoyo a efecto de realizar la actualización de la Cédula de Cargos del Estado de Campeche, respecto a los partidos políticos que obtuvieron su registro nacional, por lo que con misma fecha 30 de octubre de 2020, se dio contestación con el oficio DEOEPA/193/2020.

- Personal de la dirección, comenzaron con los trabajos relativos a la validación y captura en su caso, de los documentos de los aspirantes a integrarse como Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021.

- En seguimiento a los oficios INE/DEPPP/DE/DATE/6634/2020 y INE/DEPPP/DE/DATE/7307/2020, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, y para dar cumplimiento al artículo 25 numerales 1 y 2 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, se realizaron las gestiones necesarias para la realización de la reunión de aprobación de las pautas de precampaña, intercampaña y campaña, información que fue remitida el 9 de noviembre de 2020, mediante oficio DEOEPA/210/2020.

- Personal de esta Dirección, coadyuvó en la adecuación de los diseños de los formatos únicos de la documentación a utilizar durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

- Personal de esta Dirección, coadyuvó en los simulacros referente a la aplicación del examen de manera virtual a los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

- Personal de esta Dirección, coadyuvó en la aplicación de exámenes de conocimientos electorales, a los aspirantes a Consejeros Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021.

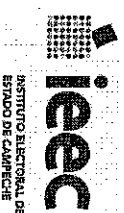
- Personal de esta Dirección, inicio con los trabajos relativos a la localización de inmuebles que funcionan como sedes de los Consejos Electorales Distritales y Municipales para el Proceso Electoral estatal Ordinario 2021.

- Se coadyuvó en la elaboración de las convocatorias, listas de asistencias, oficios y las minutas de las reuniones de trabajo de fechas 6, 12, 13, 18, 25, 26 y 27 de noviembre de 2020, de la

12



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

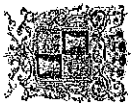
Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

- Con fecha 26 de noviembre de 2020, en seguimiento al oficio INE/UTF/DG/DPN/192/2020 de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, se realiza la actualización de la Cédula de Cargos del Estado de Campeche, del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos y se remitió mediante oficio DEOEPAP/263/2020.
- Mediante oficio No. PCG/990/2020 de la Presidencia del Consejo General del Instituto en el que informa de la solicitud de préstamo 3 urnas y 3 mamparas para llevar a cabo las elecciones Secretario General del Frente Único del Volante, Conexos y Similares de Campeche, el día domingo 29 de noviembre de 2020, haciéndose entrega del material electoral solicitado.
- Personal de la dirección, coadyuvó con los simulacros referente a la aplicación de las entrevistas de manera virtual a los aspirantes a Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Local 2021.
- Se realizó la solicitud para la actualización de la página institucional en el apartado de Candidaturas Independientes, para que se incluya el folio de acceso mediante liga pública, las guías del Sistema Nacional de Registro de Candidatos y Precandidatos y los Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía que se requiere para el registro de candidaturas independientes mediante el uso de la aplicación móvil en el proceso electoral local 2021.
- Se realizó la configuración del Sistema Nacional de Registro de Candidatos y Precandidatos, en los módulos de apoyo ciudadano y precampaña.

CONCLUSIONES:

PRIMERA: En este cuarto trimestre, al haberse realizado todas y cada una de las actividades mencionadas en los párrafos que anteceden, se da cumplimiento en tiempo y forma a las políticas y programas 2020, aprobadas por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; así como a los acuerdos y Lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral.

SEGUNDA: Con la presentación del presente informe se da cumplimiento a lo que establecen los artículos 40 fracciones III y V, y 43 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche vigente, lo que se informa para su conocimiento y efectos administrativos y legales correspondientes.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020 (OCTUBRE-DICIEMBRE)

ATENTAMENTE

MTRA. MIRIAM MARGARITA ROSAS URIOSTEGUI,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".

Av. Fundadores No. 18, Área Ah Kim Pech, CP. 24014

San Francisco de Campeche, Campeche Teléfono 01 (981) 12-73-010 extensión 1091
www.ieec.org.mx